

FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Convocatoria 2023 para la solicitud de Subsidios y Avales Académicos para Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Proyectos vigentes

Proyectos de la línea Consolidar convocatoria 2018 y de las líneas Formar y Estimular convocatoria 2020:

- Se extendió la ejecución hasta **el 29 de septiembre de 2023**.
- Se realizó la presentación de Informe Académico y Rendición Contable en marzo de 2023 correspondiente al periodo 2018-2022.
- Se abonó una **cuota extra en abril de 2023**, por un monto proporcional a los primeros ocho meses del año 2023, ajustado por inflación.
- Se pedirá Rendición Contable por dicha cuota extra.
- No se pedirá nuevo informe académico.

Proyectos de la línea Consolidar convocatoria 2020:

- Se extendió la ejecución hasta **el 31 de diciembre de 2024**.
- Se deberá presentar Informe Académico Final y Rendición Contable Final hasta el 31 de marzo de 2025.
- Se abonó en junio la **cuota anual 2023**.
- No deben presentarse a la convocatoria 2023.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Bases de la convocatoria 2023 para la solicitud de Subsidios y Avales Académicos para Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC

Cierre de la convocatoria: Jueves 27 de julio a las 12 hs.

Todas las solicitudes para esta convocatoria deberán ajustarse a los requerimientos del **Reglamento para Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC**, aprobado por RHCS-2023-953-E-UNC-REC.

Los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico (PIDTA) se pueden desarrollar con temática libre en las siguientes líneas:

- CONSOLIDAR
- FORMAR
- ESTIMULAR



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

- Sólo se puede participar en un único proyecto de una misma línea.
- Los participantes de un proyecto Formar o Estimular, tendrán la opción de integrar también un único proyecto Consolidar, y la vinculación será de índole individual.
- Los Titulares y/o Co-titulares de proyectos Consolidar no podrán formar parte de ningún proyecto de las líneas Formar y Estimular.
- Se deberá establecer como lugar de trabajo la Facultad o dependencia académica del rectorado con representación en el Consejo Asesor de la SeCyT-UNC donde tenga cargo docente el Titular del proyecto.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

- Los **PIDTA acreditados** para el Programa de Incentivos para Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias sólo incluyen a los de la línea **Consolidar cuyo Titular tenga Categoría I, II o III**.
- Se podrá solicitar Aval Académico a Programas de investigación.
- Los **Programas cuyo Titular tenga Categoría I, II o III**, se consideran **programas acreditados** para el Programa de Incentivos para Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Los proyectos en donde sea pertinente, deberán incluir la evaluación de un Comité de ética (ver Artículo 11 del Reglamento). Si el proyecto aún se encuentra en proceso de evaluación, se deberá presentar certificado de tal instancia otorgado por el Comité correspondiente y contar con la aprobación antes del inicio de ejecución.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avaes a Proyectos y Programas SECyT

CATEGORÍAS DE LOS INTEGRANTES DE UN EQUIPO DE TRABAJO

Titular: Es el director del proyecto y actúa como responsable académico y de la rendición de cuentas ante la UNC. Los requisitos que debe cumplir se especifican en cada línea.

Co-titular: Es el co-director del proyecto y colabora con el Titular en la dirección del mismo. Los requisitos que debe cumplir se especifican en cada línea.

Responsables/Investigadores: Docentes-investigadores de la UNC, que se desempeñen como Profesores regulares (Titulares Plenarios, Titulares, Asociados, Adjuntos) o auxiliares (Asistente, Ayudante A, Ayudante B), por concurso o con una antigüedad no menor a dos años como interinos.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

CATEGORÍAS DE LOS INTEGRANTES DE UN EQUIPO DE TRABAJO

Consultores académicos: Profesores Eméritos, Consultos, Honorarios, Contratados y Visitantes, Docentes jubilados de la UNC, Docentes e Investigadores pertenecientes a otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero.

En formación/Becarios: Estudiantes de grado y posgrado en la UNC, Becarios con lugar de trabajo en la UNC, Graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras y Docentes de la UNC (que no cumplan con los requisitos para ser integrantes responsables).

Colaboradores: Graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, Docentes de la UNC (que no cumplan con los requisitos para ser integrantes responsables), Docentes jubilados de la UNC, Docentes e Investigadores pertenecientes a otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o del extranjero, Profesionales independientes, No docentes, Personal de apoyo, Profesionales técnicos.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Sobre la antigüedad en el cargo docente en la UNC

Se refiere a la suma de los años de antigüedad en cargos (ejercidos en la UNC) de:

- Profesor Ayudante B
- Profesor Ayudante A
- Profesor Asistente
- Profesor Adjunto
- Profesor Asociado
- Profesor Titular



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Proyectos línea Consolidar

Integrados por docentes-investigadores de la UNC con participación activa y continua en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico. Están destinados a equipos de trabajo consolidados, de reconocida trayectoria científico-académica, dada por sus trabajos previos y la formación de recursos humanos.

- Los proyectos aprobados en la línea Consolidar tendrán una duración de **4 años**, debiendo efectuar informes académicos y rendiciones contables cada 2 años.
- **Equipo de trabajo (5 integrantes como mínimo):**
 - Titular: obligatorio
 - Co-titular: opcional
 - Responsable/Investigador: 1 (si hay Co-titular), 2 (si no hay Co-titular)
 - En Formación/Becario: 1 mínimo
 - Otro: 1 mínimo (de cualquier categoría).

Los integrantes que formen parte también de proyectos Formar o Estimular **no serán contados** para el equipo mínimo de proyectos de la línea Consolidar.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Requisitos para ser Titular/Co-Titular (Línea Consolidar)

- Contar con título de: grado Máximo, Maestría o Doctorado.
(Excepto para Titulares y Co-titulares de Proyectos Consolidar convocatoria 2018)
- Desempeñarse como Profesor Regular (Titular Plenario, Titular, Asociado o Adjunto) o Profesor Asistente de la UNC por concurso o con una antigüedad no menor a 5 años como interino.
- Demostrar una participación activa y continua en actividades de investigación, desarrollo tecnológico o artístico en los últimos 5 años.
- Pertener al Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias con Categoría I, II o III, o demostrar antecedentes equivalentes.

El pedido de reconocimiento de mérito equivalente a las categorías I, II o III del Programa de Incentivos deberá ser anexado a la solicitud (utilizando el modelo provisto por SECyT-UNC).

Obtener este reconocimiento no implica vinculación o reconocimiento de categoría para PRINUAR ni para la solicitud de incentivos. Tampoco es válido para acreditar proyectos de investigación para el cobro de incentivos.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Cuando un equipo de trabajo no pueda completar el número mínimo de Responsables/investigadores requeridos para esta línea y sus Titulares hayan obtenido financiamiento o aval académico en un PIDTA de la línea Consolidar en la convocatoria 2018, podrán presentar una solicitud de consideración en base a:

- los antecedentes previos del grupo en investigación,
- las condiciones particulares de la planta docente de su Unidad Académica,
- las condiciones particulares de su línea de investigación.

Esta solicitud

- deberá ser **avalada por la máxima autoridad de la Unidad Académica** y
- **será evaluada por una Comisión ad hoc especial** conformada por el Dr. Gustavo Monti (FAMAF), la Dra. Magalí Carro Pérez (FCEFyN) y la Dra. Fabiana Martínez (FCC).



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Proyectos línea Formar

Integrados por docentes-investigadores de la UNC con participación activa y continua en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico.

Están destinados a equipos de trabajo en formación, con proyecciones para constituir equipos de trabajo consolidados en el corto y mediano plazo.

- Los proyectos aprobados en la línea Formar tendrán una duración de **2 años**.
- Los docentes-investigadores sólo podrán postularse en condición de Titular o Co-titular a esta línea en 3 convocatorias.
- **Equipo de trabajo (3 integrantes como mínimo):**
 - Titular: obligatorio
 - Co-titular: opcional
 - Responsable/Investigador: 1 (uno) si no hay Co-titular
 - En Formación/Becario: 1 mínimo



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Requisitos para ser Titular/Co-Titular (Línea Formar)

- Contar con un título de grado Máximo o de posgrado (Maestría, Doctorado o Especialización).
- Desempeñarse como Profesor Regular (Titular, Asociado o Adjunto) o Auxiliar (Asistente, Ayudante A o Ayudante B) de la UNC por concurso o con una antigüedad no menor a **3 años** como interino. **(NUEVO!)**
- Demostrar una participación continua en actividades de investigación, desarrollo tecnológico o artístico en los últimos 3 años.
- Pertenecer al Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias o demostrar antecedentes equivalentes.

El pedido de reconocimiento de mérito equivalente a la pertenencia al Programa de Incentivos deberá ser anexado a la solicitud correspondiente (utilizando el modelo provisto por SECyT-UNC).



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Proyectos línea Estimular

Integrados por docentes-investigadores de la UNC con participación previa en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico financiados por la UNC u otros organismos de promoción de Ciencia, Tecnología y Producción Artística.

Están destinados a apoyar las actividades de ciencia, tecnología y producción artística de docentes-investigadores que no se encuentran comprendidos en las líneas Consolidar o Formar.

- Los proyectos aprobados en la línea Estimular tendrán una duración de **2 años**.
- **Equipo de trabajo (3 integrantes como mínimo):**
 - Titular: obligatorio
 - Co-titular: opcional
 - Responsable/Investigador: 1 (uno) si no hay Co-titular
 - En Formación/Becario: 1 mínimo



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Requisitos para ser Titular/Co-Titular (Línea Estimular)

- Desempeñarse como Profesor Regular (Titular, Asociado o Adjunto) o Auxiliar (Asistente, Ayudante A o Ayudante B) de la UNC por concurso o con una antigüedad no menor a **3 años** como interino. **(NUEVO!)**
- Pertener al Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias o demostrar antecedentes equivalentes.

El pedido de reconocimiento de mérito equivalente a la pertenencia al Programa de Incentivos deberá ser anexado a la solicitud correspondiente (utilizando el modelo provisto por SECyT-UNC).



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Evaluación:

- La evaluación de los aspectos científico-académicos de las solicitudes estará a cargo de las Comisiones Evaluadoras de la SeCyT-UNC y se realizará sólo con las presentaciones consideradas admisibles.
- Sólo se considerarán los antecedentes declarados en el formulario SIGEVA.
- Proyectos Consolidar y Programas: también se considerará la opinión de pares evaluadores externos a la UNC.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

- El otorgamiento de Subsidio o Aval Académico a PIDTA, se realizará sobre la base de los siguientes aspectos, a partir de los criterios que defina cada Comisión Evaluadora.

Puntaje Global:

Máximo: 100 puntos.

Mínimo para financiar: 60 puntos.

Mínimo para aval académico: 50 puntos.

Puntajes por bloques:

1. Antecedentes del Titular y Co-titular

Máximo Global: 25 puntos.

Mínimo para recomendar: 12,5 puntos.

El equipo Titular/Co-titular se valorará globalmente utilizando los criterios que defina cada Comisión Evaluadora. Se podrá incluir en el plan de trabajo una motivación de la contribución del Co-titular.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avals a Proyectos y Programas SECyT

2. Composición y antecedentes del equipo de investigación

Máximo Global: 25 puntos.

Mínimo para recomendar: 12,5 puntos.

El equipo de trabajo incluye a Titular y Co-titular, y a los demás integrantes de otras categorías.

CONSOLIDAR

3. Plan de trabajo (desarrollado en un máximo de **8 páginas** con bibliografía, letra Arial 11, interlineado sencillo, márgenes 2 cm.).

Máximo Global: 50 puntos.

Mínimo para recomendar: 25 puntos.

El plan de trabajo se valora globalmente considerando tanto la opinión del par evaluador (evaluación externa) como la de los integrantes de la Comisión Evaluadora (evaluación interna).

FORMAR Y ESTIMULAR

3. Plan de trabajo (desarrollado en un máximo de **5 páginas** con bibliografía, letra Arial 11, interlineado sencillo, márgenes 2 cm.).

Máximo Global: 50 puntos.

Mínimo para recomendar: 25 puntos.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

- El objetivo de los Programas es promover el trabajo articulado e integrado de PIDTA, referido a un eje problemático o campo de conocimiento específico que requiera un abordaje interdisciplinario.
- Cada Programa estará constituido como mínimo por 3 PIDTA aprobados y subsidiados por la SeCyT-UNC, de los cuales al menos 2 deben ser de la línea Consolidar.
- Deben estar integrados por Proyectos que pertenezcan al menos a 2 facultades o dependencias académicas con representación en el Consejo Asesor de la SECyT-UNC, o ser evaluados por al menos 2 Comisiones Evaluadoras de la SeCyT-UNC, o estar relacionados con al menos 2 disciplinas.
- Tendrán una duración de 2 años.
- El equipo de trabajo estará constituido por todos los integrantes de los equipos de trabajo de los PIDTA que lo conforman. Los Titulares de los PIDTA actuarán como investigadores responsables, siendo uno de ellos el Titular del Programa.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Financiación

- Los proyectos de la línea Consolidar obtendrán un financiamiento como máximo del 100% del monto que se defina oportunamente de acuerdo al presupuesto.
- Los proyectos Formar serán subsidiados, a lo más, con la mitad del máximo de los proyectos Consolidar.
- Los proyectos Estimular, con hasta un cuarto del máximo de los de la línea Consolidar.
- Los Programas no recibirán financiamiento, solamente se podrá solicitar Aval Académico.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Presentación:

- Todas las solicitudes deberán ser generadas a través de **SIGEVA-UNC** (ver Manual de Postulación Proyectos 2023 en SIGEVA).
- Todos los integrantes deberán **actualizar sus antecedentes** ingresando al rol “Usuario banco de datos de actividades de CyT”.
- El Titular del proyecto/programa deberá declarar como **Lugar de Trabajo** en su Banco de Datos, **la facultad** o dependencia académica del rectorado de la UNC con representación en el Consejo Asesor de Secyt-UNC donde tiene cargo docente.
- **Solamente el Titular debe “Postular”** en la convocatoria correspondiente ingresando al rol “**Usuario presentación/solicitud**”.
- Los demás integrantes deben asociarse al proyecto/programa accediendo a la solapa “**Trámite**” del menú de solapas azules, desde el rol “**Usuario banco de datos de actividades de CyT**”, e ingresar el código informado por el Titular.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Archivos adjuntos

Los nombres de los archivos adjuntos deberán finalizar con el apellido del Titular (ej: Plan de trabajo_Rodriguez.docx).

- **Plan de trabajo** (proyectos) **o Justificación** (programas) (*Obligatorio*). Consulte la Guía para el plan de trabajo de proyectos, o utilice el Anexo para Justificación de Programas.
- **Composición del equipo de trabajo** (*Obligatorio*). Use el Anexo Composición de equipos de proyectos (o de programas, según corresponda).
- **Certificado o formulario para aspectos éticos** (*Opcional*) si corresponde, o certificado de que está en proceso de evaluación.
- **Nota de solicitud de méritos equivalente** (*Opcional*). Use el modelo Solicitud de Méritos Equivalente.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avales a Proyectos y Programas SECyT

Archivos adjuntos

- **Declaración de actividades de cooperación internacional** (*Opcional*). Use el modelo de Actividades de colaboración Internacional. Esta información será utilizada por PRI y SECyT-UNC para Programas de Internacionalización de la Ciencia.
- **Aval Presentación** (*Obligatorio*). Aval del lugar de trabajo y declaración jurada de titular y cotitular. Use el modelo Aval Presentación Subsidios PIDTA.

Una vez **completado y firmado por titular y/o cotitular**, solicitar firma de aval por correo electrónico a mlnores@unc.edu.ar

Para más información sobre la convocatoria dirigirse a <https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa/subsidios-y-avales-proyectos-y-programas-secyt>



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subsidios y Avals a Proyectos y Programas SECyT